DOCUMENTO
ANUNCIO TABLON VIRTUAL: **05. CARTEL**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **2PVQW-BQ1HF-8L0ER**
Fecha de emisión: **23 de mayo de 2018 a las 12:37:08**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Alcaldesa de AYUNTAMIENTO DE ATALAYA.Firmado 21/05/2018 08:31

ESTADO
FIRMADO
21/05/2018 08:31

Ayuntamiento de Atalaya

PLAN DE EMPLEO SOCIAL (segundas contrataciones)

Decreto 131/2017, de 1 de agosto /ORDEN de 14 de septiembre de 2017

Nº	PUESTOS	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	JORNADA	SALARIO ÍNTEGRO	DURACIÓN
1	PEÓN DE USOS MÚLTIPLES	Parados/as de larga duración en situación o riesgo de exclusión social que no sean beneficiarios/as de prestación contributiva. Valorando y ponderando los siguientes aspectos: • Menores ingresos familiares y mayores responsabilidades familiares. • Circunstancias personales y sociales que afecten a la empleabilidad de la persona desempleada. • Tiempo en situación legal de desempleo. BASE TERCERA/CUARTA de la convocatoria	• ANEXO I (solicitud) • ANEXO II • ANEXO III (sólo inclusión parientes 3º grado) Acompañada de la documentación recogida en el BASE SEXTA de la convocatoria	100%	735,90 EUROS	6 MESES

- **SOLICITUDES E INSTANCIAS:** Pueden recoger el modelo de SOLICITUD (Anexo I), Anexo II y Anexo III en el Ayuntamiento de Valencia del Ventoso y en la página sede electrónica del Ayuntamiento https://sede.valenciadelventoso.es.
- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Desde el **DÍA 22 DE MAYO HASTA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2018**, AMBOS INCLUIDOS
- **LUGAR DE PRESENTACIÓN:** En los registros de este Ayuntamiento, tanto presencial como telemático.

En Atalaya, a 21 de mayo de 2018
La Alcaldesa-Presidenta,

SEXPE Servicio Extremeño Público de Empleo
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
DIPUTACIÓN DE CÁCERES
JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Educación y Empleo

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 22373 2PVQW-BQ1HF-8L0ER FDB2D5674DA8FCBFBE6C6B9169296E64A87DAB813) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.atalaya.es/verificardocumentos/